

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 19 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada, formuladas por la mercantil que se cita, ubicadas en el término municipal de Casares (Málaga). (PP. 3470/2021).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización ambiental unificada de los expedientes CG-950, AT-16950, AT-16951 y AAU/MA/06/21.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de autorización ambiental unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: Solar Capital 2000, S.L.

Domicilio: Calle Almagro, 30, 1.º dcha. Madrid.

Denominación de la instalación: Casares Solar I, Subestación Colectora 30-45/220 kV y Línea de alta tensión 220 kV de evacuación.

Expedientes: CG-950, AT-16950, AT-16951 y AAU/MA/06/21.

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (grupo b.1.1, Real Decreto 413/2014, de 6 de junio).

Emplazamiento: Polígono 6, parcelas 41 y 42.

Términos Municipales afectados: Casares.

Características:

- Campo solar compuesto por 64.232 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalinos de 545 Wp de potencia, montados sobre una estructura fija.

- 176 inversores de 185 kVA de potencia máxima.

- 6 centros de transformación, en edificios prefabricados con las siguientes características:

- 4 centros de transformación con un transformador de 4.800 kVA, 0,8/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envoltente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 2 celdas de línea y 1 de protección (2L + 1P).

- 2 centros de transformación con un transformador de 4.800 kVA, 0,8/30 kV, y un sistema de celdas prefabricadas bajo envoltente metálica, con aislamiento y corte en SF6, compuesto por 1 celda de línea y 1 de protección (1L + 1P).

- Dispositivos de mando y protección.

- 2 circuitos para la conexión de los centros de transformación con la SET Colectora, compuestos por líneas subterránea de media tensión, 30 kV, con conductores de aluminio, tipo RHZ1-OL-H16 18/30 kV de 95 mmG, 150 mmG y 400 mmG de sección, directamente enterrados.

00250888

- Potencia de inversores: 32,56 MW.
- Potencia activa máxima: 27 MW.
- Potencia pico de generación: 35 MWp.

Expediente AT-16950 y AAU/MA/06/21: Subestación Colectora 30-45/220 kV.

Emplazamiento: Polígono 6, Parcela 42.  
Términos municipales afectados: Casares.

Características:

- Parque de 220 kV.  
Tipo: Parque de Intemperie tipo convencional.  
Esquema: Simple barra.  
Alcance: 1 posición de línea.  
4 posiciones de transformador.  
3 Transformadores de tensión inductivos 245 kV.  
3 Transformadores en exterior: 220/45 kV, 50 MVA.  
1 Transformador en exterior: 220/30 kV, 87 MVA.
- Parque de 45 kV.  
Tipo: Cabinas interiores blindadas aisladas en gas SF6.  
Esquema: 3 Barras simples.  
Alcance: Cada barra dispone de:
  - 1 celda de línea.
  - 1 celda de protección de transformador.
  - 1 celda de medida.En dos de las celdas, además, se instalará en cada una de ellas:  
1 celda de protección trafo SS.AA.  
1 Transformador de 250 kVA. 45/0,4 kV de tipo seco.
- Parque de 30 kV.  
Tipo: Cabinas interiores blindadas aisladas en gas SF6.  
Esquema: 1 Barra simple.  
Alcance:
  - 3 celdas de línea.
  - 1 celda de protección de transformador.
  - 1 celda de medida.
- Sistemas de Control y Protecciones, de Telecomunicaciones y de Seguridad.

Expediente AT-16951 y AAU/MA/06/21: Línea de alta tensión de 220 kV para la evacuación.  
Emplazamiento: Entre la SET Colectora y la SET Nueva Casares de Red Eléctrica de España, S.A. (existente)

Términos Municipales afectados: Casares.

Características:

- Línea aéreo-subterránea de alta tensión, 220 kV, entre la SET Colectora y la SET Nueva Casares de REE (existente):  
2.942 metros de línea aérea de alta tensión, 220 kV, simple circuito y 15 apoyos metálicos.  
909 metros de línea subterránea, alta tensión de 220 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación del Gobierno en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 039 452 o por correo electrónico en la dirección [siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es](mailto:siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es)), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

00250888

pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 19 de noviembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.

00250888